

**14979** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 26 de mayo de 1992.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

#### ANEXO QUE SE CITA

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Concurso número CEU 3/91

Comisión titular:

Presidente: Don Angel de la Fuente y Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Luis Antonio Gavete Corvinos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Eusebio Jarauta Bragulat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Jaime Puig-Pey Echeveste, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Don Antoni Ras Sabido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Concurso número CEU 4/91

Comisión titular:

Presidente: Don Angel de la Fuente Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Alfonso García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Camarena Badia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Virgilio Rodríguez de Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Enric Fossas Colet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**14980** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de octubre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.-El Rector.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

#### ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 215. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña M. Covadonga Fernández-Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Miguel Alvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Angel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francesc Rosselló Llompert, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**14981** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1992.-El Rector. P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.